

DIARIO HISTORICO Y POLITICO DE SEVILLA.

Del Lunes 25 de Febrero de 1793. El 15 de la Luna.

SAN FELIX PAPA III.

ESTE Santo fue natural de Roma, y tercer abuelo de San Gregorio el Grande. Libre de los lazos del Matrimonio por la muerte de su consorte abrazò el Estado Eclesiastico, cuyas funciones desempeñò tan dignamente que mereció ascender al Sumo Pontificado en el año 483. Hay disputa muy rñida sobre si este Santo, fue el tercero, ò quarto de este nombre entre los Papas. Los sabios Padres de la Congregacion de San Mauro defienden fue el quarto. Mas el Padre de los Anales y los Padres Bolandos los contradicen y demuestran que no pudo ser sino el tercero. Entre otras muchas cosas que hizo en su gobierno, condenò aquel doloso Edicto del Emperador Zenon, llamado *Henotico*, ò de la union, y practicò quantas diligencias pudo para reducir à este Emperador errante. Entre tan escabrosos negocios ocurridos en su tiempo no se olvidò de la Iglesia Africana, perseguida por Hunnerico Rey de los Vandalos. Pues ademas de interponer sus buenos officios con el Emperador; celebrò en Roma un Concilio, en que prescribiò reglas para recibir y reconciliar con la Iglesia à los caidos en aquella persecucion. En fin despues de haber governado con santidad la Iglesia por 8. años 11. meses y 17. dias recibì el premio de sus merecimientos en este dia año 492. Este Santo fue el primero de los Papas que en las cartas à los soberanos, diò el tratamiento de Hijo. (*Sand.*)

Està el Jubileo de las quarenta horas, en el Convento de Religiosas de Santa Paula.

Afecciones Astronomicas de hoy.

Salte el Sol à las 6. horas. 29. Se oculta à las 5. h. y 31. min.
 Sale la Luna a las 5 hor. 35. min. de la tard. Se oculta à la 6.
 hór. 29. min. de la Noc. del 26.

Luna llena à las 10. hor. 14. mín. de la noche con eclipse visible, serà su principio à las 9. hor. 1. mín. 58. seg. y fin à las 11. hor. 43. mín. 30. seg. La cantidad eclipsada en digitos en la parte Boreal de la Luna, de los que todo el Diametro se compone de 12. digitos.

Plena Mar en este Rio à la 3. hor. 57. mín. de la Noc. Distancia de la Marea de otra 6. hor. y 12. mín.

EXCELENCIA DE SEVILLA, Y SU METROPOLIS.

Hemos discurrido por las causas, y razones que constituyen una Ciudad en tanto mayor estimacion, en quanto ella se aventaja à las demas, para de aqui colegir la excelencia, que tiene, ha tenido: la qual se verifica en averiguar, si se le deve, ò le ha debido el principado entre las demas, segun la duracion, permanencia de ellas; pero no siempre los mayores meritos ocupan el mayor lugar. Asi serà forzoso averiguar, que estimacion ha tenido Sevilla en los siglos pasados, y que lugar, y dignidades, para que de aqui necesariamente concluyamos, que ha tenido el principado. Para esto presupongo, que en la provincia Bética hubo en tiempo de los Romanos ocho Colonias, y ocho Municipios, hasta el tiempo de Plinio (porque despues hubo mas) que las quatro de estas Colonias, por las mayores, y mas ricas de toda la Provincia, fueron Conventos Juridicos, que fueron Cadiz, Sevilla, Ezija, y Cordova; y habiendo de inquirir qual de estas Ciudades tubo el principado, no harè lo que hacen los presumidos de sus partes, calidad, y linage, que sino es abatido, y diciendo faltas del ageno, no les parece se aventajan à las demas; costumbre villana, è hija ordinariamente del odio, y soberbia: antes deseara yo tener todas las historias del mundo presentes, para levantar al Cielo à cada una de estas Ciudades. Mas ya que el tiempo nos ha embidiado este bien, confieso innumerablemente todas las excelencias, y grandezas, que sus mas aficionados les pueden dar; à Cadiz que fuè lugar antiquisimo, y mas riquisimo, lleno de mucha gente; adornado con el gran templo de Hercules Gaditano, adorado, y visitado de todo el mundo; que tenian por honra los Reyes de Mauritania ser Dum-viros, ò Príncipes Ordinarios de esta Ciudad; que habia en ella quinientos Ciudadanos Romanos, que en todo el Imperio no se hallaban sino en ella, y en Pavia; que fuè Madre de los Balbos, primeros Consules Estrangeros, triunfadores de las Garamantas, y de A Cordova que fuè lugar antiquisimo; la primera Colonia de Ciudadanos Romanos, que en España tubieron; y que la habitaban los mas escogidos de la nobleza Romana; que se llamò Colonia Patricia, Madre fecunda de eternos ingenios, de valerosos Capitanes.

tanés, cabeza de su Provincia como escriben Estrabon, è Hircio. A Ezija, que fnè asi mismo de las mas antiguas Poblaciones de los Iberos; que fuè Colonia llamada *Augusta firma*, Convento Juridico, rica, fuerte, adornada de grandes edificios que aun hoy nos dan señas de su antigua grandeza. Todo esto confieso, y mucho mas, que el olvido en sus estendidos senos ha escondido. Pero si en el mismo tiempo hallo yo, que Sevilla tubo todas aquellas partes, y otras mas aventajadas, será forzoso cofesarme su mayor estimacion, y dignidad, en todos tiempos.

Conclusion de las costumbres estrangeras.

Nunca se administra peor la justicia que en el tiempo del Ramadan. Los deltos gozan de una especie de impunidad. Si un Turco pide justicia y acusa à otro ante el Cadi, responde el buen Juez al acusador. "Es asi; te ha insultado, pero el pobre ayuna: mirale à la cara; dà lastima, y està tan debil que al primer golpe se le acabaria la vida. Nos debilita el ayuno el cuerpo y el alma tanto, que apenas se yo donde estoy. La falta de fuerzas nos trastorna la cabeza; estaria medio loco, quiza; que quieres que le haga? te constituyo su Juez, ¿quieres que se quede muerto? seria crueldad." El Musulman queda persuadido que las razones del Cadi son solidas, por quanto tiene que hacer tambien su papel de ayunador en esta Comedia. Se cuenta que en una ocasion citò un Turco à otro, en el Tribunal de justicia por un ultrage sangriento que habia padecido. El Juez sobornado, se inclinaba à componerlo, y exageraba mucho el ayuno del reo, al acusador. No le pareciò à este suficiente aquella razon y empeñado en probar tenia el reo suficientes fuerzas para sufrir la pena, lebantava la voz y hablaba con mucho fuego. No teniendo que oponer el Cadi, saliò de la dificultad de este modo. Dètle à ese prevaricador de la Ley, en la observancia del Ramadan, veinte y cinco palos; si el ayunase como debia, no tendria la voz tan entera y tan fuerte, el argumento no era muy bueno, pero era perentorio; y el acusado no contextò sino con ayes, y halaridos. (Viag. por M. Havvits al Levante.)

FABULA.

ESOPO Y EL ESCARABAJO.

Antaño quando ESOPO
 escriviò mil verdades y primores,
 la platicas contando y las hazañas
 del Oso, el Javall, la Zorra, el Topo,

y demas alimañas:
dice la Historia que estos mis Señores
con el enojo se pusieron tales
que bufaron los pobres animales.

Serio consejo hicieron
entre reniegos, votos, y porvidas:
(que tan antiguas son las insolencias)
y atajar sus ofensas decidieron.
Sus altas excelencias
con el empeño estaban aturdidass;
mas à sacarlas de su gran trabajo
se ofreció ufano el sabio **ESCARABAJO**.

Juntó los materiales
de que todas sus obras se componen:
cerca de un mes sin pausa acarteando
la grata carga de delicias tales,
las iba preparando:
ya juntas, sus esmeros se disponen
à borrar, con valor y sin zozobras,
los fatales escritos con sus obras.

Como estas apestaban,
ESOPO las sacò por el olfato:
tapose la nariz: reparò un poco:
viò las fatigas que se malgastaban:
riò el empeño loco:
y tal plumaba diò, que del rebato
el **BICHILLO** infeliz de todos modos,
quedò aplastado y se rieron todos.

APLICACION.

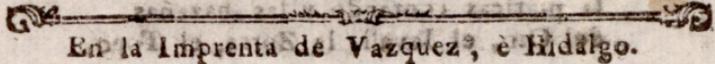
El Mordaz RENGLONERO
à quien este jubon ajuste el talle,
enmiendese si puede, ò sufra, y calle.

C. M.

NOTICIAS PARTICULARES DE SEVILLA.

Perdida. Quien se huviere hallado una cadena de Similor de Relox, que se perdió desde la Puerta de la Carne hasta San Francico. Se suplica à quien lo haya hallado la deuda à la Reloxeria los Señores Mendez, en Genova, donde darán las ñas y una gratificacion.

CON REAL PRIVILEGIO.



En la Imprenta de Vazquez, e Hidalgo.



PROSPECTO

DEL NUEVO PLAN QUE SE VÁ Á DAR

AL

DIARIO DE ESTA CIUDAD.

Por diferentes ocasiones han llegado á nuestra noticia los deseos del Publico Sevillano, que como tan amante de su Patria, quisiera ver insertas en nuestro Periódico algunas partes de su historia. Desde luego conocimos la justicia de su peticion; pues siendo una cosa tan fundamental en los principios de toda buena educacion la instruccion en la historia del Pais nativo, se ha hecho ésta muy dificultosa á los Sevillanos, por la suma rareza de los Autores, que se han dedicado á escribirla. Resueltos á complacerle, determinamos executar lo, no dando noticias sueltas é inçonexâs (método que agradó á algunos) sino

sino es extractando con la mayor brevedad y fidelidad lo que han dicho los Historiadores Segurianos, con especialidad Caro y Zuñiga, como mas exáctos y eruditos.

Concebido este plan, se meditó para hacer en un todo mas apreciable, que desde el principio de su execucion fuese acompañado de mejor papel, y mejor caracter, de una nueva prentada para este solo efecto; pues no ignoramos que algunas faltas de esta (en parte inevitables en la apresuracion de un Diario) habian producido un descontento no pequeño. Ciertas detecciones, que no se pudieron prever, han hecho que no haya visto ya el Público el desempeño de nuestra promesa. Sin embargo los siniestros juicios de algunos genios descontentadizos nos obligan á romper por ellas, por no hacerles verosímiles mas mínimo su fundada sospecha de nuestra mala fé con el Público. Desde el primero de Febrero empezará á ver la historia de Sevilla, y la verán Diarios mejorados en la impresion, y en el papel. Por ultimo, creemos con sobrado fundamento que desde el principio de Marzo conocerá el Público, que el proyecto de la nueva prensa no ha sido un pretexto para entretenerlo.

Se continuará la vida del Santo hasta finaliza

el año del Diario ; esto es hasta fin de Agosto, y completar en él el Christiano: no obstante se abreviará quanto se pueda para dar lugar al punto Historico.

Lo mismo se executará con las Afecciones Astronómicas , notando solo las horas de salir y ponerse el Sol y la Luna, y la primera Maréa, que todo ocupará solo tres renglones , usando para ello de abreviaturas , que son bastante conocidas.

Nada de esto impedirá el dar de quando en quando alguna Anecdota, Poesía, Fabula, &c. ni las noticias particulares acostumbradas, bien que los membretes que las señalen se introducirán en la misma linea (de letra cursiva) con lo que se aprovechará mas el papel.

Esperamos que nuestro desvelo en complacer al Público nos procurará quien nos ayude en nuestras tareas, y contribuya á la permanencia de este Periódico.

Asimismo se suplica á los Señores Subscriptores tengan á bien el dexar en poder de sus Criados la subscripcion en los ultimos dias de cada mes, para que los Repartidores no tengan que volver tantas veces, lo que ademas del perjuicio que resulta, no se sabe el numero de ellos,

ellos, para hacer un cálculo prudencial de los
ejemplares que se hayan de imprimir.

Asimismo habiendo tenido alguna equivocación
en el número de Subscriptores que existen
causa de haber mudado de Repartidores este
se espera que la insinuación que se hizo el
pasado, de que se sirvan dar sus nombres,
de la calle, y número de Casa, se llegue
a verificar en el todo, pues son muy pocos
que lo han hecho.

Como son muchos los que esperaban para sus-
cribirse la publicación de la historia de Sevilla
el que quiera hacerlo podrá ejecutarlo en la
librería de Vazquez é Hidalgo en calle Ger-
trudiana en los tres días que quedan de este mes,
para imprimir el suficiente número de ejemplares.

EN SEVILLA:

EN LA IMPRENTA MAYOR DE LA CIUDAD